



RESOLUCIÓN O N° 216/2021

ANT.: Resolución O N° 060/2021 del 03 de Febrero de 2021 que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Colina, con ocasión de las Elecciones Primarias Presidenciales y Parlamentarias de 2021

MAT.: Modifica Resolución N° 060/2021 del día 03 de Febrero de 2021

SANTIAGO, 02 de Junio de 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; las disposiciones aplicables del DFL N° 1 de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.640, que establece el sistema de Elecciones Primarias para la nominación de candidatos a Presidente de la República, Parlamentarios, Gobernadores Regionales y Alcaldes y, demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias Presidencial y Parlamentarias, mediante Resolución indicada en el antecedente, esta Dirección Regional determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Colina.

2. Que, efectuada la revisión por parte de la Unidad de Fiscalización y Formación Ciudadana a los espacios públicos autorizados en la comuna de Colina, se observaron dificultades para el despliegue de propaganda electoral.

3. Que, analizada la situación, se debe efectuar una modificación a la nominación.

RESUELVO:

Modifícase la Resolución O N°0 60/2021 del 03 de Febrero de 2021 de esta Dirección Regional, en el punto N° 01 de la nómina de plazas y parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de Colina, de acuerdo con el siguiente detalle:

"NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS DEL 18 DE JULIO DE 2021"

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Colina
---------	--------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO MARÍA ELENA	MARÍA ELENA- LA TIRANA	BANDEJÓN CENTRAL MARÍA ELENA CON LA TIRANA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
2	ESPACIO PÚBLICO SOR TERESITA ESMERALDA	GENERAL SAN MARTÍN - EL SAUCE - 21 DE MAYO	GENERAL SAN MARTÍN CON EL SAUCE	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
3	ESPACIO PÚBLICO VALLE VERDE	ESMERALDA- PRESIDENTE NARRADOR CARLOS CERDA	BANDEJÓN CENTRAL ESMERALDA CON PRESIDENTE NARRADOR CARLOS CERDA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL ESMERALDA ENTRE PRESIDENTE NARRADOR CARLOS CERDA Y ESCRITOR LUIS ORREGO LUCO TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL ESMERALDA ENTRE ESCRITOR LUIS ORREGO LUCO Y 65 METROS AL PONIENTE
4	ESPACIO PÚBLICO SAN LUIS ROTONDA	CALETERA ORIENTE – ROTONDA ALPATALCAL	CALETERA ORIENTE, COSTADO PONIENTE (INICIO POSTERIOR A ENTRADA DE PIEDRA)	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
5	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA CHICUREO	CHICUREO- ROTONDA CHICUREO	AV. EL VALLE SUR (COSTADO SUR DE LA ROTONDA)	ORIENTACIÓN: SENTIDO CONTRA LAS MANECILLAS DEL RELOJ
6	ESPACIO PÚBLICO LO PINTO	LO PINTO-GENERAL SAN MARTÍN	LO PINTO SUR CON GENERAL SAN MARTÍN	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
7	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA	AV. CHAMISERO- AV. EL VALLE	AV. EL VALLE SUR CON AV. CHAMISERO	ORIENTACIÓN: SENTIDO CONTRA LAS MANECILLAS DEL RELOJ

	CHAMISERO - CHICUREO			
8	ESPACIO PÚBLICO INMACULADA CONCEPCIÓN	INMACULADA CONCEPCIÓN-SANTA GEMITA-UNIÓN	INMACULADA CONCEPCIÓN NORTE CON SANTA GEMITA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
9	ESPACIO PÚBLICO GENERAL SAN MARTÍN NORTE	GENERAL SAN MARTÍN- ARTURO PÉREZ CANTO	BANDEJÓN CENTRAL GENERAL SAN MARTÍN (FRENTE A ARTURO PÉREZ CANTO)	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL GENERAL SAN MARTÍN ENTRE ARTURO PÉREZ CANTO Y MARCOS GOYCOLEA TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL GENERAL SAN MARTÍN ENTRE MARCOS GOYCOLEA Y ACCESO A CALLE GENERAL SAN MARTÍN
10	PLAZA DE ARMAS DE COLINA	CHACABUCO – AV. FONTT – GENERAL SAN MARTÍN	CHACABUCO SUR CON AV. FONTT	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE Y LUEGO DE NORTE A SUR
11	ESPACIO PÚBLICO GENERAL SAN MARTÍN SUR	GENERAL SAN MARTÍN- AV. LOS ÁLAMOS- LAS CABAÑAS	BANDEJÓN CENTRAL AVENIDA GENERAL SAN MARTÍN CON AVENIDA LOS ÁLAMOS	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
12	ESPACIO PÚBLICO MARCOS GOYCOLEA	MARCOS GOYCOLEA NORTE	MARCOS GOYCOLEA NORTE (INICIO ENTRADA A FUNDO SAN MIGUEL)	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
13	ESPACIO PÚBLICO PIEDRA ROJA CHICUREO	AV. PADRE SERGIO CORREA - LOS BOLDOS	AV. PADRE SERGIO CORREA PONIENTE CON LOS BOLDOS	ORIENTACIÓN: SENTIDO MANECILLAS DEL RELOJ

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir las candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

A blue ink handwritten signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL" at the top, "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA" in the center, and "CHILE" at the bottom. Two small stars are positioned on either side of the center text. Below the stamp, the name "VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA" and the title "DIRECTORA REGIONAL" are printed in bold, black, sans-serif capital letters.

VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Colina
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.